



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: ROBLEDO FEDERICO - ACTIVIDADES 2022 - TAREAS 2023 - PÚBLICO
PROVINCIAL-EX-2023-00021176- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00021176- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Federico ROBLEDO, Legajo N°47.962, en su carácter de Profesor Ayudante “A” en la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades 2022 y plan de tareas 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 4 de las presentes actuaciones obra informe producido por el señor Profesor Titular de la asignatura;

Que en órdenes 5 y 9, respectivamente, han tomado razón el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Público y la Prosecretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría de votos, con la abstención de la Consejera Docente: Doctora Profesora AVILA PAZ, Rosa Angélica;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por el señor Profesor Federico ROBLEDO, Legajo N°47.962, en su carácter de Profesor Ayudante “A” en la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL

ROBLEDO, FEDERICO (Informe de actividades 2022 y Plan de tareas 2023)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación Docente de Derecho Público de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.